

Preguntas frecuentes del *Desafío de la salud por el clima*

Septiembre 2024

1. ¿Qué es el *Desafío de la salud por el clima*?
2. ¿Quién puede participar en el programa de premios?
3. ¿Cuáles son los beneficios de participar en el *Desafío*?
4. ¿Cuáles son los requisitos para calificar como participante del *Desafío*?
5. ¿Cuáles son las categorías de premios?
6. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las instituciones candidatas?
7. ¿Cuál es el plazo de postulación?
8. ¿Cómo se verifican los datos?
9. ¿Cómo se usa de la información?
10. ¿Cómo se presentan los premios?

1. ¿Qué es el *Desafío de la salud por el clima*?

El *Desafío de la salud por el clima* es una iniciativa de Salud sin Daño que colabora con una amplia gama de instituciones de salud y les brinda herramientas para comprometerse con acciones climáticas efectivas al tiempo que contribuyen al impacto colectivo a nivel global.

El *Desafío* se basa en tres pilares: **mitigación, resiliencia y liderazgo**. Todos los años reconocemos a las instituciones de salud por su progreso y sus compromisos mediante el **programa de premios** del *Desafío de la salud por el clima*. Este reconocimiento es una oportunidad para celebrar los logros alcanzados respecto de los tres pilares, así como para destacar el liderazgo en el sector de la salud a nivel mundial.

Ingrese [aquí](#) para obtener más información sobre el *Desafío de la salud por el clima*.

2. ¿Quién puede participar en el programa de premios?

Todas las instituciones de salud que sean miembros de la [Red Global de Hospitales Verdes y Saludables](#) (la Red Global) pueden participar en el *Desafío*. Ellas son:

- Establecimientos de salud, desde pequeñas clínicas hasta hospitales de alta complejidad
- Organizaciones de salud
- Sistemas de salud

Si su institución no es miembro de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, al sumarse al *Desafío*, podrá iniciar su proceso para obtener la membresía.

3. ¿Cuáles son los beneficios de participar en el *Desafío*?

Al participar en el *Desafío*, las instituciones se comprometen públicamente a emprender acciones climáticas y a contribuir al desarrollo de un sector de la salud bajo en carbono, resiliente y saludable. Entre los beneficios de participar en el programa, se incluyen:

- Liderazgo global en materia de clima: el *Desafío de la salud por el clima* es un programa de alcance global que cuenta con más de 300 participantes de todas partes del mundo. Las instituciones participantes tienen que demostrar su compromiso con los tres pilares: mitigación, resiliencia y liderazgo.
- Reconocimiento global: todos los años Salud sin Daño reconoce el progreso alcanzado por las instituciones por medio del *Desafío* y premia los logros destacados.
- Acceso a recursos: Salud sin Daño proporciona herramientas, guías y otros recursos para ayudar a las instituciones de salud a implementar acciones climáticas e intervenciones de alto impacto que les permitan mitigar sus emisiones y fortalecer su resiliencia.
- Apoyo y aprendizaje colectivo: el *Desafío de la salud por el clima* ofrece oportunidades de colaboración en red que les permiten a las y los participantes aprender de instituciones de salud de todo el mundo, compartir estrategias e historias de éxito, y relacionarse con otros/as colegas.

4. ¿Cuáles son los requisitos para calificar como participante del *Desafío*?

Para participar en el *Desafío* deben cumplirse distintos requisitos, ya sea que participe en el programa por primera vez o ya lo haya hecho antes. Todos los formularios y todas las herramientas necesarias para participar en el *Desafío* están disponibles en [Conectad@s](#), la plataforma de trabajo para miembros de la Red Global que permite conectarse con colegas, aprender entre pares y colaborar mutuamente para reducir la huella ambiental del sector de la salud.

Unirse al *Desafío*

Las instituciones que deseen sumarse deben seguir estos pasos para ser consideradas participantes oficiales:

I. Firmar el compromiso

Para sumarse al *Desafío*, la autoridad correspondiente de la institución debe [firmar el compromiso del Desafío de la salud por el clima](#), el cual está organizado en torno a tres pilares: mitigación, resiliencia y liderazgo.

II. Completar el perfil de la institución

El establecimiento debe completar el perfil institucional que se encuentra en Hipócrates, dentro de la plataforma Conectad@s.

III. Estimar y reportar las emisiones base

Ingresar los datos de la línea base de emisiones en el formulario “Información de emisiones de gases de efecto invernadero”, disponible en el centro de datos Hipócrates, si ya la ha estimado. En caso de que haya estimado las emisiones del año base utilizando la calculadora de huella de carbono de Salud sin Daño, la herramienta de monitoreo del impacto climático (también disponible en Hipócrates), puede omitir el llenado de dicho formulario.

IV. Reportar las metas de reducción de emisiones

La institución deberá fijar objetivos de reducción de emisiones mediante el formulario de “Objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero”, disponible en el centro de datos Hipócrates*.

Participación en el programa de premios

Para participar en el programa de premios, las instituciones deben seguir estos pasos:

V. Actualizar el perfil de la institución

Actualizar los datos del perfil institucional una vez al año.

VI. Ingresar datos sobre los tres pilares

Mitigación: completar el formulario de Información de emisiones de GEI, **o bien**, los datos de las emisiones del año utilizando la herramienta de monitoreo del impacto climático.

Resiliencia: completar el formulario de Resiliencia.

Liderazgo: completar el formulario de Liderazgo.

* Las metas pueden revisarse o actualizarse en cualquier momento año a año.

5. ¿Cuáles son las categorías de premios?

Hay dos categorías de premios: premios de nivel inicial y premios de nivel superior.

Premios de acción climática en salud

Todas las instituciones participantes pueden recibir estos premios y no hay una cantidad límite de galardonados. Esta categoría se divide en dos niveles: **Plata** y **Oro**. Consulte [aquí](#) los criterios para competir por los premios de nivel inicial.

Premios Campeones climáticos del sector salud

Todos los años, se seleccionan por región tres instituciones Campeonas de la salud por el clima. Sólo serán considerados para este reconocimiento las instituciones que hayan recibido un premio de categoría Oro en al menos uno de los tres pilares. Consulte [aquí](#) los requisitos para competir por este premio.

6. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las instituciones participantes?

Premios de acción climática en salud

La evaluación de las instituciones participantes en los premios de nivel inicial consta de dos pasos.

El primer paso para postularse a los premios de Mitigación, ya sea Oro o Plata, es la presentación de datos de fuentes clave, las cuales se indican a continuación:

| | Formulario de Información de emisiones de GEI del <i>Desafío</i> | Herramienta de monitoreo del impacto climático |
|-----------|--|--|
| Alcance 1 | Combustión <i>in situ</i> | Combustión estacionaria |
| | Combustibles consumidos por los vehículos de flota | Combustión móvil |
| | Gases médicos y agentes anestésicos halogenados | Gases anestésicos y medicinales |
| Alcance 2 | Energía adquirida | Compra de energía eléctrica |
| Alcance 3 | Actividades relacionadas con viajes/transporte (viajes de trabajo) | Viajes de trabajo |
| | Disposición de residuos fuera del establecimiento | Residuos |

Para el premio de Mitigación, se comparan los datos de emisiones de la institución correspondientes al año reportado con los datos del año anterior, a fin de determinar el porcentaje de reducción. No obstante, si la institución no presentó datos el año anterior, el porcentaje de reducción se divide por la cantidad de años transcurridos desde el último reporte, a fin de obtener un valor promedio.

En el caso de presentarse información nueva, el programa cuenta con un sistema de evaluación que evita desventajas para la institución. Durante el primer año, no se tienen en cuenta las emisiones de la nueva fuente, y las emisiones de la institución se comparan únicamente con las mismas fuentes reportadas el año anterior. En el segundo año, los datos de la nueva fuente son incluidos en los cálculos y comparados con los reportados la primera vez.

En el caso de los premios de Liderazgo y Resiliencia, la primera evaluación examina si se reportaron *acciones prioritarias*. Las *acciones prioritarias* son intervenciones de presentación obligatoria para las instituciones candidatas. La segunda evaluación contempla la cantidad de acciones reportadas o un porcentaje mínimo de acciones viables en el caso de que algunas no sean aplicables en la institución participante.

Campeones climáticos del sector salud

Los premios Campeones climáticos del sector salud son el reconocimiento más alto del *Desafío*. Puede haber hasta tres instituciones ganadoras por región, las cuales son seleccionadas por los socios estratégicos de Salud sin Daño o las oficinas regionales de la organización. Estos premios reconocen y celebran a las instituciones que se destacaron por su labor ambiciosa, integral y coherente a lo largo del año.

Los Campeones climáticos del sector salud son elegidos mediante una minuciosa evaluación de los datos cualitativos y cuantitativos reportados. Para la evaluación de los aspectos cualitativos, Salud sin Daño elaboró una guía que describe los principios y las características más importantes a considerar a la hora de elegir a la institución ganadora.

7. ¿Cuál es el plazo de postulación?

Para participar del *Desafío*, las instituciones deben presentar sus datos en el período comunicado anualmente*. Los ganadores se anuncian en diciembre de cada año.

* Tenga en cuenta que algunos socios y algunas oficinas regionales utilizan los formularios en otros programas, los cuales podrían tener plazos de presentación anteriores a dicha fecha. Para no quedar fuera de otros programas, le recomendamos que consulte a su contacto regional si los datos deben ser presentados antes de la fecha anunciada para el *Desafío*. Esto le permitirá cumplir con todos los plazos de presentación y que su institución no quede excluida de ningún programa.

8. ¿Cómo se verifican los datos?

Al completar y enviar los formularios de Información de emisiones de GEI, Resiliencia y Liderazgo, los miembros declaran que los datos son válidos, que reflejan su diligencia en cuanto al monitoreo de su trabajo y que cuentan con documentación de respaldo.

La evaluación de las instituciones candidatas se basa en la información presentada mediante los formularios que se encuentran en el centro de datos Hipócrates, dentro de la plataforma Conectad@s. De ser necesario, el equipo técnico de Salud sin Daño podría comunicarse con las personas de contacto de la institución para verificar la información presentada.

9. ¿Cómo se usa la información?

La información presentada por las instituciones participantes del *Desafío de la salud por el clima* será utilizada por Salud sin Daño únicamente con fines estadísticos y para otorgar los premios. En el caso de las instituciones participantes de la Carrera hacia el cero, los datos también se utilizarán para seguir e informar el progreso. Los formularios enviados por los miembros se tratarán con absoluta confidencialidad y no serán publicados.

Salud sin Daño podría solicitar la expresa autorización de los miembros para publicar información relevante sobre su experiencia de trabajo, con el objetivo de difundir buenas prácticas que puedan ser de utilidad para otras instituciones que aún no han comenzado a monitorear y reducir su huella de carbono. Los miembros se reservan el derecho de autorizar o denegar la publicación de esa información.

10. ¿Cómo se presentan los premios?

Las instituciones ganadoras recibirán un certificado digital por correo electrónico, así como también materiales de comunicación para anunciar la distinción recibida. La lista de ganadores será publicada en el sitio web y en las redes sociales de Salud sin Daño y de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables.